



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/025	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 de enero de 2024	BOUC: 21 de diciembre de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Medicina	
DEPARTAMENTO: Medicina	
FACULTAD: Trabajo Social	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Fundamentos de Medicina y Salud Pública	
PERFIL PROFESIONAL: Médico/-a	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 8 de enero de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AZAÑA GÓMEZ, Javier
BLANCO CORRAL, Marta
CALVO ELÍAS, Alberto Elpidio
CARREÑO GÓMEZ-TARRAGONA, Gonzalo
ORTEGA CRESPO, M ^a Isabel
RINCON RICOTE, M ^a Inmaculada

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
MINORETTI, Piercarlo	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No utilizar el método de envío de la documentación según indican las Bases de la Convocatoria III.1 del BOUC nº 43 de 21 de diciembre de 2023.

Código Seguro De Verificación	4331-4136-6770P4C51-6B48	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	01/02/2024 07:16:33
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 18:27:10
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 16:53:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4331-4136-6770P4C51-6B48		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4331-4136-6770P4C51-6B48	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Diez Diaz - Jefa Seccion Personal Facultad Trabajo Social	Firmado	01/02/2024 07:16:33
	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 18:27:10
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	31/01/2024 16:53:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4331-4136-6770P4C51-6B48		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

